



LA TOPONIMIA EN LA LEXICOGRAFÍA HISPANOLATINA DE NEBRIJA

TOPOONYMY IN NEBRIJA'S HISPANO-LATIN LEXICOGRAPHY

Jaime Peña Arce

Universidad Complutense de Madrid

jaimepena@ucm.es

Alexandra Duttenhofer

Universidad Complutense de Madrid

alexandradutt@mail.ru

A la memoria de D. Manuel Alvar Ezquerra, maestro añorado.

RESUMEN

Este trabajo profundiza en la presencia de la toponimia en los textos mayores de la lexicografía hispanolatina de Nebrija, el *Diccionario* (1492) y el *Vocabulario* (?1495?), tanto desde un punto de vista cuantitativo (número de ejemplos) como cualitativo (elemento descrito y localización de este). El objetivo final es establecer una comparación entre ambas realidades que permita perfilar las características propias de cada una de dichas obras. Los resultados evidencian que en el *Diccionario* la presencia de topónimos es muy superior y que estos aluden, fundamentalmente, a espacios que guardan relación con la historia y la mitología grecolatinas.

ABSTRACT

This work delves into the presence of toponymy in the major texts of Nebrija's Hispano-Latin lexicography, the *Diccionario* (1492) and the *Vocabulario* (1495?), both from a quantitative point of view (number of examples) and qualitative (element described and its location). The final objective is to establish a comparison between both realities that allows profiling the characteristics of each of the mentioned works. The results show that in the *Diccionario* the presence of toponyms is much higher and that these allude, fundamentally, to spaces that are related to Greco-Latin history and mythology.

Palabras clave: Nebrija, lexicografía hispanolatina, toponimia.

Keywords: Nebrija, Hispano-Latin lexicography, toponymy.

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.5.3.7399>



1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La meta del presente artículo es profundizar en el estudio de la lexicografía hispanolatina producida por el celeberrimo filólogo sevillano Elio Antonio de Nebrija (1441 o 1444-1522)¹. En este caso, se ha decidido llevar a cabo un análisis de la presencia de topónimos en las primeras ediciones, por un lado, del *Dictionarium latino-hispanicum* (en adelante, *Diccionario*) y, por otro, de su obra complementaria: el *Dictionum hispanarum in latinum sermonem* (en adelante, *Vocabulario*). El fin último que se persigue es comparar ambas realidades y extraer unas conclusiones que contribuyan a clarificar los rasgos diferenciales y definitorios de cada uno de dichos repertorios. En este sentido, se ha tomado como punto de partida el único trabajo sobre la cuestión realizado hasta la fecha, el de García-Macho (1998b).

La metodología empleada para realizar este trabajo ha sido muy sencilla, pues ha consistido en una lectura atenta de ambas obras, en la consiguiente extracción de datos y en el cotejo de estos. El acercamiento a los dos textos referidos en el párrafo anterior se ha realizado a través de sendas ediciones facsimilares realizadas a partir de las principales: en cuanto al *Diccionario*, se ha trabajado con la realizada por Germà Colón y Amadeu J. Soberanas (Puvill, Barcelona, 1979), y respecto al *Vocabulario*, se ha recurrido a la auspiciada por la Real Academia Española (Madrid, 1989)².

La estructura de las páginas ulteriores es la siguiente. En primer lugar, se ha incluido un estado de la cuestión que consta de los siguientes apartados: a) análisis de la relación entre la toponimia y la diccionarística; b) presentación de los trabajos mayores³ de lexicografía hispanolatina realizados por Nebrija,

¹ La fecha de nacimiento de Nebrija es una cuestión controvertida. En este caso, se ha aceptado la propuesta de Alvar Ezquerra (2022).

² Que no fue más que una reimpresión de la edición facsimilar realizada por la Real Academia Española en 1951.

³ Por lo tanto, se ha centrado la atención únicamente en el *Diccionario* y en el *Vocabulario*. No han sido estudiadas las características ni se han mencionado los estudios realizados sobre las nomenclaturas menores nebrisenses, como el *Lexicon seu Parvum vocabularium* (Fadrique de Basilea, Burgos, 1493), la *Aenigmata iuris ciuilis* ([Juan de Porras, Salamanca, 1506] o el *Lexicon illorum vocum quae ad medicamentariam artem pertinerent* (Arnao Guillén de Brocar, Alcalá de Henares, 1518).

con especial hincapié en los estudios que se han realizado sobre ellos, y c) establecimiento de las diferencias entre el *Diccionario* y en el *Vocabulario*. En segundo lugar y dividido en tres epígrafes, aparece la parte central del presente estudio, dedicada a la exposición de los topónimos (según su tipo y su localización) incluidos en los dos repertorios antes citados. En cuarto y último lugar, se enuncian las conclusiones alcanzadas.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. TOPONIMIA Y LEXICOGRAFÍA

La relación entre la toponimia —entendida como la nómina o el colectivo de topónimos (García Sánchez, 2019, p. 64)— y la lexicografía no es más que una derivada de la dificultad que conlleva el establecimiento de una clara diferenciación entre el significado lingüístico y la realidad extralingüística. Cuestión que afecta en grado sumo al tratamiento lexicográfico de los nombres propios⁴ (Blecua Perdices, 1996, pp. 6-9; García Gallarín, 2019, pp. 35-36).

Dicha diferenciación ha tratado de ser perfilada desde el ámbito teórico. Destaca, a este respecto, la distinción fijada por Coseriu (1977) entre *significación* ‘relación entre los significantes de los signos lingüísticos’ y *designación* ‘relación entre los signos y los objetos’. En la misma línea que el afamado lingüista rumano, ahondó Lara, cuando afirmó que el léxico no debía entenderse como una nomenclatura de referentes del mundo sensible, “sino como un juego bien organizado de relaciones entre las palabras, que llega a definir por sí mismo sus significados, en independencia de sus referentes” (1990, p. 214).

⁴ La cuestión analizada guarda una íntima relación con el tratamiento morfosintáctico del nombre propio, un particular que ha preocupado a todos los gramáticos que se han acercado a la descripción de la lengua española desde los orígenes. Ya el propio Nebrija ahondó en ello en su *Gramática castellana* de 1492:

Los accidentes del nombre son seis: calidad, especie, figura, género, número y declinación por casos. Calidad en el nombre es aquello por lo cual el nombre común se distingue del propio. Propio nombre es aquel que conviene a uno solo, como César o Pompeyo. Común nombre es aquel que conviene a muchos particulares [...] como hombre es común a César o a Pompeyo; ciudad a Sevilla o a Córdoba; río a Duero o Guadiana. (Nebrija, 1492).

Desde entonces, el asunto se ha abordado en multitud de ocasiones. Algunas de las últimas aproximaciones importantes a este realizadas en relación con el español son las de Fernández Leborans (1999) o Bajo Pérez (2002).

A partir de tal afirmación, Anaya Revuelta extrajo la siguiente conclusión: “Los signos lingüísticos que aparecen en el diccionario de lengua deben ser definidos desde una perspectiva estrictamente lingüística, sin apelar al conocimiento extralingüístico que el lexicógrafo tenga de la realidad” (2000, p. 8), una conclusión que podemos encontrar ya en el prólogo del *Diccionario de autoridades*, aunque esbozada de una forma más primaria: “[...] han quedado excluidas del Diccionario todas las voces y nombres propios de personas y lugares, que pertenecen a la Historia, y a la Geografía” (1726, p. VII). Alvar Ezquerra tampoco pretirió la cuestión y, desde un planteamiento comparativo, introdujo en el debate una perspectiva novedosa: “El lugar de estas voces [los nombres propios] no es un diccionario de la lengua, sino una enciclopedia, del mismo modo que en esta no tienen cabida todas las palabras de una lengua” (1993, p. 62). Por su parte, Rey concluyó categóricamente que “On dira simplemente que le nom propre, de par ses caractères lexicaux [et] sémantiques [...] perturbe considérablement la description lexicographique normale” (1977, p. 73).

No obstante, la aplicación práctica de esta idea —como no podía ser de otro modo— resulta compleja. Los límites de esa división teórica entre el significado lingüístico, que debe ser recogido en los diccionarios, y la realidad extralingüística, que debe ser consignada en las enciclopedias, se difuminan en el momento en el que se llega a la praxis. Anaya Revuelta sintetizó como sigue esta realidad: “Frente a estos criterios, encontramos que los diccionarios, obras dirigidas a un público muy numeroso, se ofrecen como instrumentos en los que se compilán todos los saberes. Por otra parte, es común a todas las épocas del idioma el afán por dar la información más exhaustiva de las palabras que aparecen como lemas” (2000, p. 8). Además, en el caso de los diccionarios bilingües lengua clásica-lengua moderna —como los analizados en estas páginas—, la presencia de nombres propios es una realidad de “larga tradición” (Mariner Bigorra, 1988, p. 19) que conlleva que “la lexicografía se comporte más bien como enciclopedia que como instrumento semántico”

(Mariner Bigorra, 1988, p. 20). Es decir, por mucho que la comunidad diccionarística se empeñe en ello, la presencia de cierto matiz enclopédico dentro de la definición de los lemas que encabezan los artículos lexicográficos es, ha sido y será una realidad inevitable.

Así las cosas, parece haber unanimidad en que la toponimia no debe tener cabida en los diccionarios generales de una lengua, puesto que los topónimos son voces unidas a la realidad extralingüística, no al significado lingüístico. Lo cual no obsta para que la toponimia pueda valerse del carácter didáctico propio de la técnica lexicográfica para, como cualquier otra ciencia, componer sus repertorios especializados, los conocidos como diccionarios de topónimos. Por último, hay que destacar que, dentro de la vigencia de este acuerdo entre los profesionales de la diccionarística contemporánea, han surgido en fechas recientes voces que han apostado por una revisión de dichos postulados (García Cornejo, 2015 o Ortega Ojeada, González Aguiar & García Rivero, 2019).

Sea como fuere, buena parte de nuestra lexicografía histórica, como la tardomedieval o la aurisecular, está al margen de toda esta construcción teórica, por lo que es fácil encontrar topónimos entre los artículos que componen la mayoría de sus obras. Valga como ejemplo el artículo de *Aravaca* incluido en el *Tesoro de Covarrubias*:

ARABACA, lugar cerca de Madrid: escribe Ptolomeo, que en la España Tarragonense había unos pueblos dichos Arevacas, ἄρεγάκαι, pudo ser que alguna gente de aquella tierra viniese a poblar este lugar cerca de Madrid, y le pusiese el nombre de Arabaca. Vide Abraham Ortelium. Verbo Areuacae. (1611, p. 81).

2.2. LA LEXICOGRÁFIA HISPANOLATINA DE NEBRIJA

Al margen de la monumental obra de Isidoro de Sevilla (*ca. 556-636*) y de los numerosos glosarios aparecidos a lo largo de la Edad Media, puede afirmarse que el primer ejemplo de lexicografía del latín con el español debe situarse en 1490, fecha en la que Alfonso de Palencia publicó en Sevilla su *Universal vocabulario*. Pese a su carácter pionero, este repertorio suele ser entroncado

con la tradición medieval, con lo que el papel de iniciador de la lexicografía moderna del español se le atribuye unánimemente a nuestro protagonista, Elio Antonio de Nebrija (Medina Guerra, 1996, p. 61-63).

El gran filólogo hispalense, pese a su atribulada vida personal y laboral, tuvo siempre en mente un ambicioso proyecto de descripción gramatical, léxica y ortográfica para la lengua castellana. Alvar Ezquerra, dentro de la bibliografía de este autor contenida en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*, ha resumido de la siguiente manera dicha realidad:

Nebrija, lo cuenta él mismo, tenía un ambicioso proyecto lingüístico: un gran repertorio léxico, la gramática y la ortografía. El repertorio léxico constaba de tres partes: los dos diccionarios mayores y, el tercero, un gran diccionario latino con las voces de Derecho, Medicina y Teología, un instrumento pensado para los estudios universitarios de la época. Publicó el *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem* o *Diccionario latino-español*, en el portentoso año de 1492, el mismo de la gramática española. El *Diccionario* marca una renovación en lexicografía y la pauta que habrán de seguir los autores de repertorios lexicográficos posteriores. Poco después dio a la luz el *Dictionarium ex hispaniensis in latinum sermonem* o *Vocabulario español-latín*, cuya fecha de edición sigue siendo centro de controversia, si bien cada vez parece más probable la de 1495, el primer diccionario en el que las entradas pertenecen a una lengua moderna. Son obras nuevas y distintas de cuanto les había antecedido. Son modernas porque prescindió de los adornos inútiles, de las explicaciones amplias de carácter más o menos enclopédico, que, por la tradición isidoriana, venían caracterizando a los diccionarios anteriores, y logró que la estructura de las entradas y artículos de sus diccionarios fuera uniforme, así como la de las abreviaturas y de la ortografía. A Nebrija no le interesaba la cosa nombrada, o lo anecdótico, sino las palabras que sirven para nombrar. El *Vocabulario* no es una simple transposición de las palabras del *Diccionario* como afirmaron algunos de sus coetáneos y como todavía hoy se repite de cuando en cuando. Las diferencias saltan a la vista en cuanto se compara el volumen de ambas obras, pues el *Diccionario*, en su primera edición, posee unas 28 000 entradas, mientras que el *Vocabulario* tiene menos, unas 22 500. Los dos repertorios no tardaron en publicarse conjuntamente (Estanislao Polono y Jacobo Komberger, Sevilla, 1503), y es lo que habitualmente se conoce como *diccionario* de Nebrija. La cantidad de ediciones que se hicieron, corregidas y aumentadas, es enorme (Alvar Ezquerra, 2022).

El estudio del trabajo lexicográfico con el latín y con el español realizado por el andaluz viene interesando a la investigación desde mediados del decenio de 1980. Hay que tener presente que la aproximación a los materiales nebrisenses se vio frenada durante mucho tiempo por la carencia de ediciones

modernas de sus obras (Alvar Ezquerra, 1995, p. 9). Superada esa etapa, las investigaciones sobre el quehacer lexicográfico de Nebrija florecieron, y hoy podemos decir que han dado copiosos frutos. Las diferentes aproximaciones a la cuestión que se han venido realizando pueden agruparse de la siguiente manera:

- a) Los repertorios de Nebrija como pioneros de la lexicografía moderna del español y del español con el latín. Dentro de este grupo destacan las disquisiciones de Soberanas (1992), Medina Guerra (1994, 1996 y 2008), Salvador Caja (1994), Colón (1997) o Bustos Tovar (2011).
- b) Aproximaciones generales a la figura de Nebrija como lexicógrafo. En esta línea, contamos con los trabajos de Alvar Ezquerra (1992, 1998 y 2000), Díaz Tejeda (1993), Perona (1994), Vidal Díez (2002 y 2010c) y Ahumada Lara (2006).
- c) Estudios que comparan el contenido del *Diccionario* con el *Vocabulario*. Vencido el prejuicio inicial, que calificaba al segundo de simple trasposición del primero, han sido varios los estudios —como los de Acero Duránte (1985), los de García-Macho (1987, 1998a y 2010) o el de Alvar Ezquerra (1992)— que han apuntalado esta tesis.
- d) Evolución de la lexicografía hispanolatina nebrisense desde sus ediciones principales. En este sentido, descuellan las aportaciones de García-Macho (1988, 1992, 1993, 1996b, 1998b, 2005, 2006 y 2008) y Codoñer (2001).
- e) Estudio del léxico incluido en la lexicografía hispanolatina de Nebrija. En el seno de este apartado hay trabajos tanto de carácter general (Guerrero Ramos, 1995 y García-Macho, 1996a) como específico. Dentro de este segundo subgrupo contamos con aproximaciones al léxico de la construcción (García-Macho, 1991), al de la maquinaria agrícola (Alvar López, 1993), a la variación lexicográfica (Lépinette, 1994a), al de la navegación (Chamorro Martínez, 1994; López de Aberasturi, 1994; García-Macho, 2003; Espejo

Muriel, 2006), a las variantes léxicas y a los derivados (García-Macho, 1995), a los fitónimos (Torres Montes, 1996), a los nombres propios (García-Macho, 1998b), al metalenguaje (Vidal Díez, 2003, 2010a, 2010b, 2012; Perdiguero Villarreal, 2006; Pellen, 2011), a los neologismos (Lleal Galcerán, 2009; Pujol Payet, 2012), al dialectal (Alvar López, 1994; Morala Rodríguez, 2011), al del comercio y la economía (García-Macho, 2014 y 2020) y a determinados deverbales (Rost Bagudanch, 2016).

- f) Proyección posterior de la lexicografía hispanolatina nebrisense. Dentro de este grupo destacan contribuciones como el trabajo de Colón (1992) sobre su proyección internacional; el de Lépinette (1994b) acerca de su influencia en la lexicografía francesa, o el de Alvar Ezquerra y Nieto Jiménez (2006) en la hispano-inglesa; las investigaciones de Galeote López (2003a, 2003b y 2005), que indagaron en el ascendiente del sevillano en el trabajo del franciscano Alonso de Molina; los de Alvar Ezquerra (2008 y 2013) sobre su influjo en la obra del jerónimo Pedro de Alcalá; o el de Capra (2020), que ha analizado el rastro nebrisense en la obra de Alfonso de Ulloa.
- g) Varia. Por último, contamos con los textos producidos por Mondéjar (1996) y García-Macho (2002), que profundizaron en la macro y en la microestructura de las obras; por Rivarola (2006), que ahondó en las críticas de Juan de Valdés a la lexicografía nebrisense; por Echenique Elizondo (2012), que reflexionó sobre la pronunciación del castellano prerrenacentista a partir de la información contenida en estos repertorios; o los de Sánchez Salor (2019) y Esparza Torres (2020), centrados en la datación exacta de la edición príncipe del *Vocabulario*.

En relación con los grupos recién establecidos, la presente contribución se sitúa a medio camino entre el c), comparación de los contenidos entre el *Diccionario* y el *Vocabulario*, y el e) estudio del léxico incluido en dichos repertorios.

2.3. DIFERENCIAS ENTRE EL DICCIONARIO (1492) Y EL VOCABULARIO (c1495?)

El *Diccionario* y el *Vocabulario* son trabajos distintos, aunque “las coincidencias son inevitables por haber sido confeccionadas ambas obras por una misma persona y en un corto espacio de tiempo” (Alvar Ezquerra, 1992, p. 201). Por lo tanto, el trasvase de léxico de un repertorio a otro no fue mecánico (García-Macho, 1987, p. 94-95).

La primera diferencia que salta a la vista es la cuantitativa. Según las cifras más aceptadas por la comunidad investigadora, el *Diccionario* está compuesto por unas 28 000 entradas y el *Vocabulario*, por unas 22 500⁵. No obstante, “aunque no cuantitativamente, cualitativamente la riqueza de un repertorio y del otro son similares” (Alvar Ezquerra, 1992, p. 201).

Las disparidades entre un texto y otro no son solo cuestión de cantidad, sino que también lo son de contenido. Según Alvar Ezquerra (1992, p. 201) las disparidades en este sentido entre el *Diccionario* y el *Vocabulario* son estas:

- a) A diferencia de la práctica seguida en el *Diccionario*, en el *Vocabulario* Nebrija agrupa las acepciones de una voz en una misma entrada siempre que estas no se extiendan por más de dos líneas.
- b) El repertorio de 1492 recoge una mayor cantidad de nombres propios que el *Vocabulario*.
- c) Un pequeño porcentaje de los adverbios latinos terminados en -er no pasó del *Diccionario* al *Vocabulario*.
- d) Los latinismos léxicos del *Diccionario* no pasaron al *Vocabulario*.
- e) Algunos materiales se perdieron en el paso de una obra a la otra.

Unos años antes, García-Macho (1987, pp. 92-96) había establecido las siguientes divergencias entre un texto y otro:

- a) El *Diccionario* presenta un mayor número de grafías cultas y de cultismos que el *Vocabulario*.

⁵ No obstante, Guerrero Ramos (1991, p. 232) afirmó que el número de entradas del *Vocabulario* era de 19 384.

- b) En el *Diccionario* se manifiestan algunos rasgos fonéticos particulares, quizás de influencia catalana. Por el contrario, en el *Vocabulario* se pueden localizar rasgos gráficos gallego-portugueses.
- c) El léxico propio de Andalucía —en especial, el de la Baja Andalucía (Alvar López, 1993, pp. 5-6)— y los arabismos están mucho mejor representados en el *Vocabulario* que en el *Diccionario*.
- d) En el *Vocabulario* aparece un mayor número de arcaísmos y de nombres religiosos de la cristiandad que en el *Diccionario*.

Finalmente, Medina Guerra añadió que en el *Vocabulario* desaparecieron “las entradas latinas o griegas a las que seguían una traducción poco precisa del *Diccionario*” (2008, p. 63).

En resumen, pese a las lógicas similitudes, estamos ante dos textos que, aunque pensados para ser complementarios, presentan claras divergencias.

3. LOS TOPÓNIMOS PRESENTES EN LA LEXICOGRAFÍA HISPANOLATINA NEBRISENSE

En los siguientes apartados se va a analizar, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, la presencia de topónimos en las obras mayores de lexicografía hispanolatina de Nebrija. Al término de dicho análisis, se establecerá una comparación entre esa realidad en el *Diccionario* y en el *Vocabulario*.

3.1. SU PRESENCIA EN EL DICCIONARIO (1492)

El número total de artículos con topónimos contenidos en el *Diccionario* es de 1190. Esta cifra, en relación con las 28 000 entradas de la obra, supone un 4.25% sobre el total. Sin embargo, el número total de topónimos alcanza los 1317, pues un mismo término puede servir para designar dos entidades o dos accidentes geográficos diferentes. Valgan como ejemplo de esta realidad los siguientes artículos:

- Aulis.idis. por una ciudad y puerto de boecia.
- Dardania.ae. por troia region o ciudad.
- Elis.idis. ciudad o region de arcadia.
- Fesula.ae. por monte y lugar de florencia.
- Idalium.ii. monte y lugar en cipro isla.

La clasificación de los topónimos del *Diccionario* según la realidad designada queda recogida en la siguiente tabla:

Topónimo	Número	Porcentaje	Topónimo	Número	Porcentaje
Ciudad	521	39.23%	Barrio	5	0.37%
Río	178	13.40%	Heredad/villa/casa	4	0.30%
Región	161	12.12%	Puerta	3	0.22%
Mar	94	7.07%	Calle/vía/camino	3	0.22%
Monte(s)	90	6.77%	Parte	3	0.22%
Isla(s)	90	6.77%	Estrecho	2	0.15%
Lugar	69	5.19%	Fortaleza	1	0.07%
Lago	45	3.38%	Rocas	1	0.07%
Cabo	12	0.90%	Aguas	1	0.07%
Fuente	10	0.75%	Golfo	1	0.07%
Puerto	8	0.60%	Ponte	1	0.07%
Laguna	6	0.45%	Campo	1	0.07%
Bosque	5	0.37%	Otros	2	0.15%

TABLA 1: Tipos de topónimos presentes en el Diccionario (1492)

Hay que comenzar diciendo que Nebrija explica claramente cuál es su naturaleza en la mayor parte de los topónimos consignados en su *Diccionario*. Sin embargo, hay un 4% (54 de los 1317) que hay que inferir, pues se omite esa referencia. Dicha realidad se puede comprobar en los siguientes artículos:

- Albion.onis. por lo que agora es inglaterra. [Isla]
- Ruscino.onis. por rosellon en francia. [Región]
- Salo.salonis. por xalon en aragon. [Río]
- Uerona.ae. por verona en lombardia. [Ciudad]

Si nos centramos ya en los datos de la tabla, cabe afirmar que casi el 40% de los topónimos consignados aluden a ciudades, muy por encima de cualquier otra entidad geográfica, ya sea política o física. A continuación, y por orden de presencia, aparecen los ríos; a muy corta distancia están las regiones. Seguramente esta etiqueta, *región*, sea la más amplia —y, por lo tanto, ambigua— de las empleadas por el andaluz, pues dicho término puede aludir a los siguientes referentes: a) países, b) regiones contenidas en estos o c) zonas o comarcas incluidas en estas. Esta pluralidad de significados queda evidenciada en los artículos encabezados por los lemas *Aegyptus.i*, *Thessalia.ae*. y *Magnesia.ae*:

Aegyptus.i. por egipto region de africa.
Thessalia.ae. region es de europa.
Magnesia.ae. por una region de thessalia.

No obstante, la interpretación del rótulo *lugar* resulta, en ocasiones, igual de compleja, ya que incluye también varios referentes distintos: por un lado, alude a puntos concretos de diferentes ciudades (*Academia.ae* en Atenas o *Calabra curia* en Roma) y, por otro, parece referirse también a poblaciones de menor consideración que una ciudad (*Sisapo.onis* en España o *Bethleem* en Palestina). Estas afirmaciones pueden comprobarse en los artículos correspondientes:

Academia.ae. un lugar cerca de athenas.
Bethleem. lugar de palestina. bar.
Calabra curia. cierto lugar en roma.
Sisapo.onis. por un lugar del andaluzia.

En el caso de *monte* y *montes*, el primero hace referencia a una colina, promontorio o montaña asilada y el segundo, a una cadena montañosa. Valgan como muestra los siguientes ejemplos:

Abila.ae. por un monte de africa contra tarifa.
Aetna.ae. por mongibel monte de sicilia.
Alpes.i. por los montes entre italia y francia.

En otro orden de cosas, resulta especialmente curioso ahondar en los referentes que se esconden bajo los tipos de topónimos con menor presencia. Entre los bosques, se menciona el de las Ardenas (*Arduentia.ae*), localizado entre Bélgica, Luxemburgo y Francia; o el de Marica (*Marica.ae*), que aún existe en el extremo meridional del Lacio. En cuanto a los barrios, son cinco de la antigua Roma los mencionados (*Argilentum.i*, *Carinae.arum*, *Septum.i*, *Sceleratus viccus* y *Subura.ae*). No obstante, Nebrija todavía incorporó referencias a entidades aún más pequeñas de la antigua capital romana, como su cárcel (*Tullianum.i*), su capitolio (*Tarpeius.ii*) o los nombres de tres de las puertas de sus murallas (*Minutia porta*, *Pandana.ae* y *Scelerata porta*).

Por otro lado, la localización geográfica de los topónimos recogidos por el sevillano en su *Diccionario* también es muy plural, aunque hay cierta querencia por los propios de Grecia (incluidos Asia Menor y los archipiélagos del Egeo) e Italia, escenarios de los principales acontecimientos de la Antigüedad. En la siguiente tabla se detallen estos particulares:

Localización	Número	Porcentaje
Italia	390	29.61%
Grecia	320	24.29%
Asia Menor	120	9.11%
Próximo Oriente	100	7.59%
África	92	6.98%
España	92	6.98%
Asia	68	5.16%
Archipiélagos e islas del Egeo	44	3.34%
Francia	43	3.34%
Europa	19	1.44%
Alemania	9	0.68%
Islas Británicas	7	0.53%
Sin indicación	13	0.98%

TABLA 2: Localización general de los topónimos presentes en el Diccionario (1492)

Casi un 30% de los topónimos registrados por Nebrija nos llevan a lo que en nuestros días conocemos por Italia; dentro de esta, las regiones o ciudades con mayor presencia son, por este orden, las siguientes: Sicilia, Roma, Campania, Apulia y Lombardía. Sin embargo, son los topónimos del mundo helénico los que tienen un mayor peso, pues a los de la Grecia continental hay que sumar los de Asia Menor y los de los archipiélagos de Egeo, con lo que el porcentaje total asciende al 36.74%. Por lo tanto, las referencias a topónimos que guardan relación con la historia y la mitología grecolatinas alcanzan el 66.35%. En orden decreciente de importancia aparecen los topónimos localizados en Oriente Próximo (7.59%), donde las especificaciones más recurrentes son las intercambiables *Palestina* y *Judea*, íntimamente ligadas a la tradición bíblica. Dentro de la etiqueta *África*, 27 topónimos se

localizan en Egipto. Los topónimos que aluden a elementos de la geografía física y política de la península ibérica suman 92 (el 6.98%), dentro de estos hay 11 menciones explícitas a Aragón, 10 a *al Andaluzía*, cinco a *Galizia* y dos a *Catalueña*. Además, resulta interesante comprobar cómo Nebrija incluye una gran cantidad de toponimia alusiva a su área natal, la Baja Andalucía, que llega a representar más del 13% del total de los topónimos peninsulares:

Asta.ae. colonia fue de romanos cerca de lebrija. [Por Jerez de la Frontera]
 Bethys.is. por guadalquevir rio de españa.
 Cimbis.is. por un lugar del andaluzia. [Por San Fernando]
 Gades.iwm. por calez isla de españa.
 Erythrea.es. por la isla de calez
 Gaddir.iris. por la ciudad desta isla.
 Hispalis.is. por sevilla ciudad de españa.
 Italica.ae. por cierta ciudad cerca de sevilla.
 Mare gaditanum. por el mar de calez.
 Mnesthei portus. por el puerto de barrameda.
 Nebrissa.ae. lugar es de españa antiguo.
 Romula.ae. por sevilla ciudad de españa.

El resto de las localizaciones tienen mucha menor presencia. Por *Europa* se entiende todo lo que no es Grecia, Italia, Francia, España, Alemania e Islas Británicas; y por *Asia*, todas las regiones más allá del Próximo Oriente y de Asia Menor.

3.2. SU PRESENCIA EN EL VOCABULARIO (¿1495?)

El número total de artículos con topónimos contenidos en el *Vocabulario* es de 357. Esta cifra, en relación con las 22 500 entradas de la obra, supone un 1.58% sobre el total. En el caso de esta obra, cada artículo incluye un único topónimo, por lo que no hay variación cuantitativa.

La clasificación de los topónimos del *Vocabulario* según la realidad designada queda recogida en la siguiente tabla:

Topónimo	Número	Porcentaje	Topónimo	Número	Porcentaje
Ciudad/villa	169	47.19%	Cabo	9	2.52%
Región	84	32.59%	Monte(s)	6	1.68%
Mar	33	9.26%	Continente	4	1.12%
Isla(s)	27	7.58%	Puente	1	0.28%
Río	21	5.89%	Otro	4	1.12%

TABLA 3: *Tipos de topónimos presentes en el Vocabulario (¿1495?)*

En el *Vocabulario* hay muchos artículos en los que no se explicita ante qué clase de topónimo está el lector. Esta realidad, que afecta a 62 entradas (lo que supone un 17.41% sobre el total), puede verse en los ejemplos incluidos a continuación:

Arabia la desierta. arabia deserta.
Calahorra. calaguris.is.calagurina.ae.
Castilla la vieja. hispania tarraconensis.
Guadalquevir. bethis.is.
Santiago de galizia. compostela.ae.

Casi la mitad de los topónimos consignados designan ciudades y, dentro de estos, 14 aluden a *villas* (todas situadas en España, menos una, Medina, más general):

Alva villa sobre tormes. alba.ae.
Benavente villa de castilla. beneuentum.i.
Caceres villa de españa. castra caecilia.
Caçorla villa de españa. castaon.onis.
Carmona villa del andaluzia. carmonia.
Cartama villa cerca de malaga. cartima.ae.
Çalamea villa de la serena. iulipense municipium.
Escalonha villa de españa. ascalon.onis
Medellin villa de la serena. caecilia gemellina.
Medina villa en muchas p(ar)tes. methynna.ae.
Olmedo villa de castilla. ulmetum.i.no.
Ossuna villa del andaluzia. asala.ae.
Padron villa de galizia.
Tarifa villa del andaluzia.

La etiqueta *región* se muestra, nuevamente, muy abarcadora, ya que se emplea tanto para aludir a realidades geográficas de muy distinta entidad y extensión (Andalucía y Aragón frente a Arabia y Turquía):

Andaluzia region de españa. bethica.ae.
Arabia region de asia. arabia.ae.
Turquia region de turcos. turcia.
Aragon region de españa. tarraconensis.

Resulta llamativo cómo aparecen dobletes dentro de las referencias a algunos mares. Esto es lo que ocurre con las alusiones al Adriático y al Egeo:

Adriatico mar de venecia. mare superum.
Arçapielago mar. mare aegeum.
Mar de venecia. mare adriaticum.
Mar del arçapielago. mare aegeum.

En otro orden de cosas, la localización geográfica de los topónimos incluidos en el *Vocabulario* también es muy variada. Dicha pluralidad puede comprobarse a partir de los datos incluidos en la tabla siguiente:

Localización	Número	Porcentaje
España	124	34.55%
Italia	78	21.91%
Francia	31	8.70%
Asia	23	6.46%
África	22	6.17%
Asia Menor	15	4.21%
Alemania	13	3.65%
Portugal	11	3.08%
Próximo Oriente	11	3.08%
Islas Británicas	10	2.80%
Europa	9	2.52%
Grecia	7	1.96%
Archipiélagos e islas del Egeo	2	0.56%
Sin indicación	3	0.84%

TABLA 4: Localización general de los topónimos presentes en el *Vocabulario* (¿1495?)

En el *Vocabulario*, los topónimos españoles son los mayoritarios y superan el 35% del total. Si sumamos los nombres geográficos correspondientes a las distintas zonas de Europa (descontada Grecia), el porcentaje sube hasta el 77.21%. Frente a este dato, el mundo helénico (Grecia más Asia Menor y archipiélagos del Egeo) alcanza solo el 6.73%; los topónimos del Próximo Oriente solo suponen el 3.08% del total. Por su parte, los artículos que aluden a lugares de los continentes asiático (excepto Asia Menor y Próximo Oriente) y África solo suponen el 12.63%.

3.3. TOPÓNIMOS COMPARTIDOS POR EL DICCIONARIO (1492) Y EL VOCABULARIO (¿1495?)

Los topónimos que se encuentran en ambas obras son 204. Esto supone que, de los topónimos del *Vocabulario*, el 57.30% también está presente en el *Diccionario* y que este solo comparte con el primero el 15.48% de ellos.

Los topónimos compartidos por ambos repertorios aluden en el 45.58% de las veces a ciudades (93 de los 204 ejemplos); en el 24.01% (49 de 204), a regiones; y el 13.72%, a mares (28 de 204). Las menciones a islas (7.18%), ríos (4.77%) y cabos (1.16%) son mucho menos numerosas.

La localización geográfica de los topónimos compartidos es esta: España (28.43% y 58 de 204 ejemplos), Italia (26.47% y 54 de 204 ejemplos), Francia (7.84% y 16 de 204 ejemplos), África (7.35% y 15 de 204 ejemplos), Asia (6.86% y 14 de 204 ejemplos), Asia Menor (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Próximo Oriente (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Europa (3.92% y 8 de 204 ejemplos), Grecia (1.96% y 4 de 204 ejemplos), Portugal (1.47% y 3 de 204 ejemplos), Alemania (1.47% y 3 de 204 ejemplos), Islas Británicas (1.47% y 3 de 204 ejemplos) y sin marca concreta (0.98% y 2 de 204 ejemplos).

4. CONCLUSIONES

A partir del cotejo de los topónimos contenidos en el *Diccionario* y en el *Vocabulario* de Nebrija, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- a) La primera diferencia entre un corpus y otro es cuantitativa: en el *Diccionario*, el porcentaje de topónimos respecto al total de artículos del repertorio es del 4.25%; en el *Vocabulario* esa cifra baja hasta el 1.58%.
- b) En el *Diccionario*, en algunas ocasiones, un mismo artículo puede contener referencias a más de un topónimo del mismo nombre. En el *Vocabulario* no se da nunca esta situación: en cada artículo solo se hace referencia a un único topónimo.
- c) En el *Diccionario* se explicita en el 96% de los artículos la naturaleza del topónimo referido (ciudad, región, río...). Sin embargo, en el *Vocabulario* esa cifra desciende hasta el 82.59%; por lo tanto, en esta segunda obra se apela en mayor medida al conocimiento extralingüístico del hablante.

- d) Según su naturaleza, los topónimos más frecuentes incluidos en el *Diccionario* son las ciudades, los ríos y las regiones. Por su parte, en el *Vocabulario* destacan las ciudades, las regiones y los mares. En ambas obras, la referencia a diferentes urbes es claramente superior (39.23% y 47.19%, respectivamente) al resto de localizaciones geográficas.
- e) En ambos repertorios, la etiqueta de *región* es la más inespecífica.
- f) En el *Vocabulario* se ha atestiguado la presencia de algunos dobletes. En el *Diccionario* también, aunque en menor proporción.
- g) Respecto a la localización geográfica de los topónimos. En el *Diccionario*, un 66.15% aluden a puntos de la península italiana (con preferencia por Roma y la zona de la Magna Grecia), de la Grecia continental, de las colonias griegas de Asia Menor y de los archipiélagos helenos del Egeo; puntos estrechamente relacionados con la historia y la mitología grecolatinas. Cabe destacar también que un 13% de los topónimos españoles contenidos en el repertorio de 1492 se radican en la Baja Andalucía, el área natal de Nebrija. Por su parte, un 77.21% de los topónimos del *Vocabulario* hacen referencia a realidades de la geografía física o política de Europa, entre ellas destacan las españolas (34.55% del total). En esta ocasión, el mundo helénico (Grecia, Asia Menor y archipiélagos del Egeo) tiene una presencia residual, de solo el 6.73%. También es destacable que, en el *Vocabulario*, los topónimos portugueses poseen etiqueta propia y se deshacen de la genérica *España*, herencia de la Hispania latina.
- h) Los topónimos que se encuentran en ambas obras son 204: un 57.30% de los topónimos del *Vocabulario* son heredados por el *Diccionario*, pero el segundo solo comparte con el primero el 15.48% de ellos. Los topónimos compartidos hacen referencia, especialmente, a ciudades españolas e italianas.

Así, y en lo que respecta a la información geográfica recogida, cabe afirmar que ambos repertorios son obras muy diferentes. Desde un punto de vista

cuantitativo, se confirma la afirmación de Alvar Ezquerra (1992, p. 201), según la cual el *Vocabulario* poseía menos nombres propios que el *Diccionario*. Pero, además, también hay una clara diferencia cualitativa: los topónimos del *Diccionario* responden a la tipología de los incluidos en los glosarios latinos medievales, unos repertorios que eran entendidos como herramientas para la traducción de los textos clásicos (Castro, 1936, p. XI), tal como ocurre hoy con los diccionarios escolares latín-español o griego-español. Por lo tanto, resulta perfectamente lógico que la mayor parte de los topónimos incluidos en el *Diccionario* aluda a espacios relacionados con la historia y la mitología de la Antigüedad clásica, igual que hacen hoy los mencionados diccionarios bilingües escolares. Por su parte, los topónimos recogidos por el *Vocabulario* responden más a las necesidades de su tiempo, centradas en el área de influencia de los reinos hispánicos: la Europa occidental (García-Macho, 1998b, p. 198).

Pese a que la inclusión de este tipo de léxico —más relacionado con la realidad extralingüística que con el significado lingüístico— no sería aceptable dentro de los postulados de la lexicografía actual, ha de subrayarse una vez más la visión de futuro y el carácter actualizador de Elio Antonio de Nebrija respecto a los usos diccionarísticos pretéritos. Tal afirmación ha quedado confirmada en este trabajo por las diferencias entre los corpus estudiados: mientras que el del *Diccionario* “se sitúa en un plano helenista y latinista” (García-Macho, 1987, p. 92), al hilo de las necesidades eruditas de los humanistas del momento, el del *Vocabulario* responde a las necesidades prácticas de los lectores contemporáneos, que empleaban el latín como idioma internacional de comunicación (Monreal Pérez, 2016, p. 149).

Además, y en la línea de las cuestiones analizadas en estas páginas, hay un segundo elemento que permite subrayar el carácter precursor del profesor de la Academia salmantina dentro de la lexicografía moderna del español y su calidad como filólogo: en las segundas ediciones de ambas obras (Burgos, 1512 y Sevilla, 1516), los topónimos, junto con el resto de los nombres

propios, fueron eliminados. En el *Vocabulario* se hizo de raíz, por lo que no dejaron rastro, pero en el *Diccionario* pasaron a un glosario independiente. Así, con su decisión, Nebrija fue estableciendo los criterios que regirían la aceptación de voces en la lexicografía moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero Duráñez, I. 1985. El *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija. En *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1, 11-22.
- Ahumada Lara, I. (2006). El proyecto nebrisense de un diccionario semibilingüe. En *Hikma. Revista de traducción*, 5, 3-13. <https://doi.org/10.21071/hikma.v5i5.6680>
- Alvar Ezquerra, M. (1992). Nebrija, autor de diccionarios. En *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 199-209.
- Alvar Ezquerra, M. (1993). ¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas. En *Lexicografía descriptiva* (pp. 59-85). Bibliograf.
- Alvar Ezquerra, M. (1995). Prólogo. En G. Guerrero Ramos (aut.), *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Nebrija* (pp. 9-10). Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Lebrija.
- Alvar Ezquerra, M. (1998). Nebrija, ¿comprendido?. En I. Andrés-Suárez & L. López Molina (eds.), *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (pp. 28-37). Gredos.
- Alvar Ezquerra, M. (2000). Nebrija, como lexicógrafo. En I. Ahumada Lara (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999* (pp. 179-201). Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerra, M. (2008). Cambios en el léxico español del *Vocabulista* de fray Pedro de Alcalá (1505) con respecto al *Diccionario* de Nebrija (¿1495?). En D. Azorín Fernández, B. Alvarado Ortega, J. Climent de Benito, M.^a I. Guardiola i Savall, R. M.^a Lavale Ortiz, C. Marimón Llorca, J. J. Martínez Egido, X. A. Padilla García, H. Provencio Garrigós, I. Santamaría Pérez, L. Timofeeva Timofeev & E. Toro Lillo (eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 46-52). Biblioteca Virtual Cervantes.
- Alvar Ezquerra, M. (2013). El paso del léxico del *Diccionario* de Nebrija (¿1495?) al *Vocabulista* de fray Pedro de Alcalá (1505). En B. Montoya Abat & A. Mas i Miralles (coords.), *Studia lingüística in honorem Francisco Gimeno Menéndez* (pp. 41-54). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Alvar Ezquerra, M. (2022). Nebrija, Elio Antonio de (1441 o 1444-1522). Disponible en <<http://www.bvfe.es/autor/10316-nebrija-elio-antonio-de.html>>. En Alvar Ezquerra, M. (2022), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea] [26/06/22].

- Alvar López, M. (1993). Molinos y otras máquinas en el Vocabulario de Nebrija. En *Anuario de Letras*, 31, 5-19.
- Alvar López, M. (1994). Tradición andaluza en el Vocabulario de Nebrija. En *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 50 (2), 483-525.
- Anaya Revuelta, I. (2000). Los diccionarios enciclopédicos del español actual. En *Revista de Lexicografía*, 6, 7-35. <https://doi.org/10.17979/rlex.2000.6.0.5620>
- Bajo Pérez, E. (2002). *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Toxosoutos.
- Blecua Perdices, J. M. (1996). El nombre propio en el diccionario. En M.^a T. Cabré (ed.), *Lèxic, corpus y diccionaris. Cicle de conferències 94-95* (pp. 6-25). Institut Universitari de Lingüística Aplicada-Uiversitat Pompeu Fabra.
- Bustos Tovar, J. J. (2011). De Nebrija a Covarrubias: una revolución en la lexicografía española. En *Académica: Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 6, 143-160.
- Capra, D. (2020). Los glosarios de Alfonso de Ulloa y el *Vocabulario hispano-latino* de Antonio de Nebrija. En *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 14, 117-139. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4457841>
- Castro, A. (1936). *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- Chamorro Martínez, J. M.^a (1994). Léxico marinero en E. A. de Nebrija: traducción de términos náuticos en los diccionarios latino-castellanos y su correspondencia en las castellanillo-latino. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 175-190). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Codoñer Merino, C. (2001). Evolución en los diccionarios de Antonio de Nebrija, 1492-1512. En E. F. K. Koerner & H.-J. Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain/Historia de la lingüística en España* (pp. 17-34). John Benjamins Publishing Company.
- Colón i Domènech, G. (1992). Proyección internacional del diccionario de Nebrija. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 11-13.
- Colón i Domènech, G. (1997). Nebrija y la lexicografía romance. En *Analectia Malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 20 (1), 23-46.
- Coseriu, E. (1977). Significado y designación a la luz de la semántica estructural. En *Principios de semántica estructural* (pp. 185-209). Gredos.
- Covarrubias Orozco, S. de. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez.
- Díaz Tejeda, A. (1993). Nebrija, lexicógrafo y filólogo. En *Revista Española de Lingüística*, 23 (1), 1-22. <https://doi.org/10.31810/RSEL.23.1>
- Echenique Elizondo, M.^a T. (2012). Consideraciones sobre la pronunciación de la lengua castellana en época de Nebrija a la luz de su *Vocabulario latino-español*. En F. Rodríguez González (coord.), *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco* (pp. 197-214). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Esparza Torres, M. Á. (2020). La palabra *canoas* y la datación del *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija. En *Orillas: revista d'ispanistica*, 9, 819-868.
- Espejo Muriel, M.ª M. (2006). La relación causativa en el léxico naviero. Análisis contrastivo desde Nebrija hasta 1726. En *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 33.
- Fernández Leborans, M.ª J. (1999). El nombre propio. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1 (pp. 77-128). Espasa Calpe.
- Galeote López, M. (2003a). El primer *Vocabulario* (1555) de Alonso de Molina, primer Nebrija de las Indias. En C. J. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis, A. N. Torres González, D. Corbella Díaz & F. Mar Plaza (coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003*, vol. 1 (pp. 543-550). Arco/Libros.
- Galeote López, M. (2003b). Alonso Molina, el Nebrija de las Indias: su labor lexicográfica. En M. Peláez del Rosal (dir.), *El franciscanismo en Andalucía: los capuchinos y la Divina Pastora (Priego de Córdoba, 28 de julio a 1 de agosto de 2003)* (pp. 437-446). Caja Sur. Obra social y cultural.
- Galeote López, M. (2005). El Nebrija de América: Fray Alonso de Molina. En M. Lozano Ramírez (coord.), *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo: estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general, etnolingüística e historia cultural* (pp. 397-427). Instituto Caro y Cuervo.
- García Cornejo, R. (2015). Lexicografía y Toponimia. En M.ª P. Garcés Gómez (coord.), *Léxico, historia y diccionarios* (pp. 127-144). Universidade da Coruña. Servizio de Publicacións.
- García Gallarín, C. (2019). Deonomástica, eponimia y el problema de la referencia. En *Moenia. Revista lúncense de literatura & lingüística*, 25, 35-62.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª L. (1987). Algunas consideraciones en torno al *Vocabulario* y el *Diccionario* de Elio Antonio de Nebrija. En *Revista de filología española*, 67, 89-106. <https://doi.org/10.3989/rfe.1987.v67.i1/2.436>
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª L. (1988). Estudio comparativo entre dos ediciones del *Diccionario latino-español* de Elio Antonio de Nebrija. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (enero, 1988, Cáceres)* (pp. 845-858). Arco/Libros.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª L. (1991). El léxico de la construcción en los diccionarios de Elio Antonio de Nebrija. En *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27 (2), 169-180.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª L. (1992). Novedades léxicas en el *Vocabulario español-latino* de 1516. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 13-14.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.ª L. (1993). Sobre los vocalismos suprimidos en la edición del 1516 del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. En *Anuario de letras*, 31, 135-159.

- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1995). Variantes léxicas y derivados en dos ediciones del *Vocabulario Español-Latino* de Elio Antonio de Nebrija. En *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20, 187-208.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1996a). *El léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija. Concordancia lematizada*. Olms-Weidmann.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1996b). Los nombres repetidos del *Vocabulario español-latino* (1494) de Elio Antonio de Nebrija que se agrupan o desaparecen en la edición de 1516. En *Annali della Facoltà di Scienze della Formazione dell'Università di Cagliari*, 19, 239-286.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1998a). Estudio del vocabulario español del *Lexicon* que es solo peculiar a este diccionario de Antonio de Nebrija. En C. García Turza, F. González Bachiller & J. J. Mangado Martínez (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997* (pp. 143-178). Universidad de La Rioja.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (1998b). Nombres propios y derivados de estos omitidos en la edición de 1516 del *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija. En I. Andrés-Suárez & L. López Molina (eds.), *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón* (pp. 197-216). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2002). Macroestructura y micorestructura en los diccionarios de Alonso de Palencia, Antonio de Nebrija y Sebastián de Covarrubias. En M.^a T. Echenique Elizondo & J. P. Sánchez Medel (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero-4 de febrero 2000* (pp. 2075-2092). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2003). El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija. En *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günter Haensch* (pp. 287-309). Gredos.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2005). Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*. En L. Santos Río, J. Borrego Nieto, J. F. García Santos, J. J. Gómez Asencio & E. J. Prieto de los Mozos (eds.), *Palabra, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 537-558). Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2006). Actitud de Nebrija en las ediciones posteriores del *Vocabulario español-latino*. Proceso lexicográfico en las ediciones del *Lexicón* de Nebrija de 1492. En *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 2 (pp. 1249-1268). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2008). Procesos internos en los cambios de una obra, condicionados en alguna manera por el Humanismo. En las ediciones posteriores a las príncipes del *Diccionario latino-español* y del *Vocabulario español-latino* de Antonio de Nebrija. En C. Company Company & J. G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2008*, vol. 2 (pp. 1319-1328). Arco/Libros.

- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2010). El quehacer lexicográfico de Antonio de Nebrija diferenciado en el *Lexicon* y en el *Vocabulario*. En *Estudis romànics*, 32, 29-50.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2014). Campos léxicos diferenciados de comercio y economía en los repertorios lexicográficos de Nebrija y Covarrubias y las diferencias entre ellos. En *Anuario de Lingüística Hispánica*, 30, 71-94.
- García-Macho Alonso de Santamaría, M.^a L. (2020). Léxico de economía y finanzas en los diccionarios de Nebrija y Covarrubias. En M. Á. Cuevas Gómez, F. Molina Castillo & P. Silvestri (coords.), *España e Italia: un viaje de ida y vuelta. Studia in honorem Manuel Carrera Díaz* (pp. 169-192). Ediciones Universidad de Sevilla.
- García Sánchez, J. J. (2019). La Toponimia, una rama de la Onomástica con entidad propia. En *Moenia. Revista license de literatura & lingüística*, 25, 63-78.
- Guerrero Ramos, G. (1991). Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española, RAE, Madrid, 1989. En *Revista de Literatura Medieval*, 3, 231-234.
- Guerrero Ramos, G. (1995). *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (c.1495?) de Nebrija*. Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Lebrija.
- Lara, L. F. (1990). Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: el sentido de sus distinciones. En *Dimensiones de la lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México* (pp. 213-132). El Colegio de México.
- Lépinette, B. (1994a). La variación lexicográfica y el *Lexicon* (1492) de E. A. de Nebrija. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 3 (pp. 335-350). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Lépinette, B. (1994b). Le *Lexicon* (1492) de E. A. de Nebrija (1444-1522) et les *Catholicon abbreviatum latin-français* de la fin du XV e siècle. En J. A. González Iglesias & C. Codoñer Merino (coords.), *Antonio de Nebrija, Edad Media y Renacimiento. Actas del Coloquio Humanista Antonio de Nebrija celebrado en Salamanca en 1992* (pp. 427-438). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lleal Galcerán, C. (2009). Nebrija y la innovación léxica en el siglo XV. En L. Romero Aguilera & C. Julià Luna (coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE)*. Barcelona, del 2 al 4 de abril de 2008 (pp. 31-44). Universitat de Barcelona.
- López de Aberasturi Arregui, J. I. (1994). La rosa de los vientos en el *Lexicon* y en el *Vocabulario* de Elio Antonio de Nebrija. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 331-346). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.

- Mariner Bigorra, S. (1988). Antropónimos en la lexicografía clásica bilingüe. En *Minerva: Revista de filología clásica*, 2, 19-32. <https://doi.org/10.24197/mrfc.2.1988>
- Medina Guerra, A. M.^a (1994). *Los diccionarios bilingües con el latín y el español*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Medina Guerra, A. M.^a (1996). El latín y el español en los diccionarios de los siglos XVI y XVII. En *Revista de Léxicografía*, 2, 61-72. <https://doi.org/10.17979/rlex.1996.2.0.5681>
- Medina Guerra, A. M.^a (2008). Cinco siglos en la historia de los diccionarios bilingües latín-español y español latín (XV-XIX). En *Philologia Hispalensis*, 22, 259-288. <https://doi.org/10.12795/PH.2008.v22.i01.08>
- Mondéjar, J. (1996). Análisis comparado de macro y la microestructura del *Universal Vocabulario* de Palencia y del *Diccionario* de Nebrija. En *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. 2 (pp. 1447-1466). Arco/Libros.
- Monreal Pérez, J. L. (2016). Razones que explican el uso de las lenguas en el Humanismo renacentista. En *Revista de filología románica*, 33 (2), 145-166. <https://doi.org/10.5209/RFRM.55280>
- Morala Rodríguez, J. R. (2011). El léxico de Nebrija y la geografía lingüística. En J. C. Herreras & J. C. de Hoyos (dirs.), *Lexicographie et métalexicographie en langue espagnole* (pp. 15-33). Presses Universitaires de Valenciennes.
- Nebrija, E. A. de (1492). *Gramática castellana*. Juan de Porras.
- Nebrija, E. A. de (1492 [1979]). *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492). Puvill.
- Nebrija, E. A. de (¿1495? [1989]). *Vocabulario español-latino de Elio Antonio de Nebrija. Facsímil de la primera edición, patrocinado por la Asociación de Amigos de la Real Academia Española*. Real Academia Española.
- Nieto Jiménez, L. & Alvar Ezquerra, M. (2006). Nebrija en la lexicografía hispano-inglesa anterior al *Diccionario de autoridades*, según los datos del NTLE. En A. Roldán Pérez (coord.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 133-154). Universidad de Murcia.
- Ortega Ojeda, G., González Aguiar, M.^a I. & García Rivero, N. (2019). Lexicografía y toponomía: un maridaje pendiente en los diccionarios regionales. En M.^a C. Cazorla Vivas, M.^a Á. García Aranda y M.^a P. Nuño Álvarez (eds.), *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerra* (pp. 431-438). Axac.
- Palencia, A. de (1490). *Universal vocabulario en latín y romance*, 2 vols. Paulus de Colonia cum suis sociis.
- Pellen, R. (2011). *Categoría gramatical y lexicografía en el Vocabulario de Nebrija (c. 1495)*. Axac.
- Perdiguero Villarreal, H. (2006). Terminología gramatical en los diccionarios de Nebrija. En J. J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. 1. De 1492*

- (*A. de Nebrija*) a 1611 (John Sanford) (pp. 143-160). Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Perona, J. (1994). Antonio de Nebrija, lexicógrafo. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 449-476). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Pujol Payet, I. (2012). Neología en el s. XV: a propósito de algunos verbos con prefijo *des-* en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Fábregas, E. Felú Arquiola, J. Martín García & J. Pazó Espinosa (eds.), *Los límites de la morfología: estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega* (pp. 353-368). Universidad Autónoma de Madrid-UAM Ediciones.
- Real Academia Española. (1726). *Diccionario de la lengua castellana. En el que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española. Tomo I, que contiene las letras A y B.* Imprenta de Francisco del Hierro.
- Rey, A. (1977). *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*. A. Colin.
- Rivarola, J. L. (2006). Sobre las críticas de Valdés a la lexicografía nebrisense. En J. J. de Bustos Tovar & J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003* (pp. 1625-1637). Universidad Complutense de Madrid y Asociación de Historia de la Lengua Española.
- Rost Bagudanch, M.^a A. (2016). Los deverbales en [a.ecer] en la obra lexicográfica de Nebrija: primera aproximación. En *Boletín de la Real Academia Española*, 96 (314), 725-769.
- Salvador Caja, G. (1994). Nebrija como iniciador de la lexicografía española. En R. Escavy Zamora, J. M. Hernández Terrés & A. Roldán Pérez (eds.), *Nebrija v centenario: actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 5-22). Universidad de Murcia, Gobierno de la Región de Murcia y Fundación Duques de Soria.
- Sánchez Salor, E. (2019). La controvertida datación del *Vocabulario español-latino* de Nebrija. A propósito del término *canoa*. En *Boletín de Sociedad Española de Historiografía Lingüística (BSEHL)*, 13, 123-137. <http://doi.org/10.5281/zenodo.3612366>
- Soberanas i Lleó, A. J. (1992). El diccionario de Nebrija de 1492. En *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 551, 7-11.
- Torres Montes, F. (1996). Fitónimos sinónimos en el *Diccionario* y en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol. 2 (pp. 1595-1608). Arco/Libros.
- Vidal Díez, M. (2002). Nebrija lexicógrafo: reflexiones sobre el *Vocabulario del romance en latín*. En *Res Diachronicae*, 1, 367-374.
- Vidal Díez, M. (2003). Nebrija lexicógrafo: aproximación a la categorización en el *Vocabulario de romance en latín*. En *Res Diachronicae*, 2, 422-430.

- Vidal Díez, M. (2010a). A propósito de la palabra *cosa* en el *Vocabulario en latín* de Aelio Antonio de Nebrija. En M. C. Ayala Castro & A. M.^a Medina Guerra (coords.), *Diversidad lingüística y diccionario* (pp. 479-493). Universidad de Málaga.
- Vidal Díez, M. (2010b). El empleo de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija y su reflejo en los diccionarios de la época. En *Estudios de lingüística aplicada*, 52, 9-28. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2010.52.506>
- Vidal Díez, M. (2010c). El estado de la cuestión de la lexicografía nebrisense. En A. M. González Carrillo (coord.), *Post tenebras spero lucem: los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista* (pp. 105-134). Editorial de la Universidad de Granada.
- Vidal Díez, M. (2012). Análisis de la metalengua en el *Vocabulario* de Nebrija. En A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet & M. Bargalló Escrivà (coords.), *Avances en lexicografía hispánica*, vol. 1 (pp. 523-536). Universitat Rovira i Virgili.